

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

ANUNCIO

D. Higinio Ramos Ingelmo, actuando en representación de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Jerte, con domicilio a efectos de notificaciones en el Camino de las Huertas n.º 20, 10.600.- Plasencia (Cáceres), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la modificación de las características de un aprovechamiento de aguas del río Jede, en el término municipal de Plasencia (Cáceres), consistente en lo siguiente:

- Modificar la superficie de riego, pasando de 33,2750 hectáreas inscritas a 24,8592 hectáreas.
- Modificar el caudal, pasando de 45 lls inscritos a 17,93 lls.
- El volumen anual consumido será de 146.669 m³.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en Avenida de Portugal nº 81, 28.071.-Madrid en cuyas oficinas se haya de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 38.027/00 (Alberca 2).

Madrid, a 3 de Diciembre de 2009.- EL JEFE DE AREA DE GESTION DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO, Javier Díaz Regañón Jiménez.

8384

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

NOTIFICACIÓN EDICTAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, con las modificaciones establecidas en el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (BOE de 6 de junio), por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D. Agustín, al no disponer de un domicilio válido a efecto de notificaciones, en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Barbellido, en el término municipal de Navacepeda -hoy San Juan de Gredos (Ávila)-, con destino a aprovechamiento hidroeléctrico, cuya titularidad corresponde a Enel Unión Fenosa Renovables, S.A., del que Vd. es interesado, para que pueda ser examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero en la calle Muro, n.º 5 de Valladolid.

Se le comunica que se concede un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinar el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, n.º 5, de Valladolid, para lo que deberá concertar cita al número de teléfono 983 21 54 72 en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas).

Durante el plazo de QUINCE DÍAS indicado, podrá manifestar cuanto considere conveniente en relación con este expediente de extinción.

Valladolid, 22 de diciembre de 2009.- El Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

65

JUZGADO DE LO SOCIAL - 2

frente a la empresa ACEX C. B. sobre reclamación de cantidad se ha dictado la siguiente resolución:

CÁCERES

A U T O

Cédula de Notificación

En Cáceres a treinta de diciembre de dos mil nueve.

D^a ANA MARÍA MAQUEDA PÉREZ DE ACEVEDO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÁCERES.

HECHOS

HAGO SABER: Que en el procedimiento de EJECUCIÓN 135/09, seguido a instancias de Don Juan Carlos Barba Carretero y don José Miguel Recio Rodríguez,

PRIMERO.- En el presente procedimiento seguido entre D. JUAN CARLOS BARBA CARRETERO, JOSÉ MIGUEL RECIO RODRÍGUEZ, como demandante y ACEX, C.B. como demandada consta: